

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CEPDI) DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2017 EN BADAJOZ.

Asistentes:

Antón Martínez, Manuel. USO
Botello Cambero, Emilia Carmen. CCOO
Candel Pérez, Miguel. FESP-UGT
Costillo Borreguero, Emilio. USO
Damas Arroyo, Jesús Sebastián. CCOO
Díaz Méndez, Montserrat. CSIF
García García, Juan José. CSIF
Garrido González, Joaquín. FESP-UGT
Guerrero Martín, Jorge. USO
Ledesma Alcázar, María del Carmen. CSIF
López Sánchez, José Ángel. FESP-UGT
Pardo Fernández, Pedro José. USO
Rodríguez Velasco, Francisco José. CSIF

Delegados sindicales:

Cebrián Fernández, Francisco Javier. USO
Lozano Sánchez, Luis. CCOO
Balmaseda Romero, Emilio Antonio. CSIF

Siendo las 10:30 horas del día 22 de febrero de 2017, en la sala de juntas de la Escuela de Ingenierías Industriales, da comienzo, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura, con la asistencia de las personas que se

relacionan al margen. Han excusado su inasistencia: Alfaro Domínguez, Manuel; Hermoso Ruiz, Faustino; Garcés Botacio, Indhira Cecile; Sánchez Hernández, María Isabel.

El orden del día de la sesión fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de fecha 22-11-2016, 15-12-2016 y 27-1-2017.
2. Informe del Presidente.
3. Situación de la negociación del Convenio y la homologación salarial del PDI laboral. Acciones a acometer al respecto, por parte del CE.
4. Valoración de la aplicación del POD vigente a los profesores sustitutos al inicio de su contrato.
5. Valoración de la representación del Comité de Empresa del PDI en las comisiones de contratación de PCI y PDI.
6. Asuntos pendientes y de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas de fecha 22-11-2016, 15-12-2016 y 27-1-2017.

Se comentan las alegaciones propuestas a las actas. Las actas de las fechas 22-11-2016, 15-12-2016 y 27-1-2017, se aprueban por unanimidad con las modificaciones propuestas.

2. Informe del Presidente.

1.- Informes emitidos sobre profesores sustitutos por el procedimiento extraordinario:

- Área de Teoría e Historia de la Educación, FAVORABLE para la contratación D^a. Inmaculada Pedrera Rodríguez.
- Área de Área de Derecho Eclesiástico del Estado, FAVORABLE para la contratación de D^a. M^a. Olaya Godoy Vázquez.
- Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, FAVORABLE para la contratación de D. José Luis Valhondo Crego.
- Área de Fisiología Vegetal, FAVORABLE para la contratación de D^a. Carmen Parra Lobato.
- Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería, FAVORABLE para la contratación de D. Juan Pablo Carrasco Amador.
- Área de Filología Inglesa, FAVORABLE para la contratación de D. Fernando Pimienta Gómez.
- Área del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, FAVORABLE para la contratación de D^a Carlota Ruiz González.
- Área de Filología Francesa, FAVORABLE para la contratación de D^a. Pauline Avignon.

2.- Convocatorias plazas PCI:

- Plazas de DPCI0305, DPCI0303, DPCI0306 y DPCI0307, representando al CE el profesor Juan José García García.
- Plaza DPCI0311 y DPCI0312, representando al CE la profesora Beatriz Muñoz González.
- Plaza DPCI0313, representando al CE el profesor Jesús Damas Arroyo.
- Plazas DPCI0334, DPCI0333 y DPCI0339, representando al CE la profesora Sonia Hidalgo Ruiz.
- Plazas DPCI0330, DPCI0332 y DPCI0336, representando al CE la profesora Aurora Cuartero Sáez.
- Plazas PCI00308, PCI00309, PCI00310, PCI00317, DPCI00325, DPCI00326, DPCI00323, DPCI00324, DPCI00322 y DPCI00316, DPCI00319, DPCI00321, DPCI00318, DPCI00315, DPCI00314, DPCI00328, DPCI00327, no hubo representación del CE.

3.- Comisión de Evaluación de Centro y Departamento.

- Comisión de Evaluación de la Docencia del Departamento de Economía, no hubo representación del CE.
- Comisión de Evaluación de la Docencia del Departamento de Ingeniería Química y Química Física, no hubo representación del CE.
- Comisión de Evaluación de la Docencia del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, no hubo representación del CE.
- Comisión de Evaluación de la Docencia del Departamento de Física Aplicada, no hubo representación del CE.

4.- Altas y bajas:

- GONZÁLEZ MARÍN, ESTHER, con NIF: 08851484-A, causa ALTA con fecha 01/02/2017 como PROFESOR SUSTITUTO (clave DL2681A por motivo de la incapacidad permanente definitiva de D^a. Rosa M^a Puerto Suárez de Mendoza), área PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGIC., departamento de PSICOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA, adscrito a la FAC. EDUCACIÓN.

- HERNÁNDEZ RINCÓN, MARÍA LOURDES, con NIF: 08855976-X, causa ALTA con fecha 01/02/2017 como PROFESOR SUSTITUTO (clave DL0364A, hasta la resolución de la plaza DL0364), área DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR., departamento de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, adscrito a la FAC. EDUCACIÓN.
- MALLA GARCÍA, NOELIA, con NIF: 02285239-M, causa ALTA con efectos 07/02/2017, como PROFESOR SUSTITUTO (clave DL0486A, Sustitución por Excedencia cuidado de familiares de Teresa Corchado Pascasio), área FILOLOGÍA INGLESA, departamento FILOLOGÍA INGLESA, adscrito a la FACULTAD DE MEDICINA.
- TOME PÉREZ, YOLANDA, con NIF: 28952347-Q, causa ALTA con efectos 09/02/2017, como PROFESOR ASOCIADO INTERINO (clave DL1734, Vacante), área ENFERMERÍA, departamento ENFERMERÍA, adscrito a la CENTRO UNIVERSITARIO MÉRIDA.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS, con NIF: 28969916-J, causa ALTA con efectos 13/02/2017, como PROFESOR SUSTITUTO (clave DL3296A, Vacante Ayudante DL3296), área DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR, departamento CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, adscrito a la F. EDUCACIÓN.
- DÍAZ MUÑOZ, CESAR LUIS, con NIF: 08840738-K, causa ALTA con efectos 16/02/2017, como PROFESOR ASOCIADO (clave DL3179, Sustitución Erica Quintana Aparicio), área FISIOTERAPIA, departamento TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA, adscrito a la FAC. MEDICINA.

5.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Ayudante al de Ayudante Dr. de:

- D^a. Rosado Cebrián, Beatriz. Área de Economía Financiera y Contabilidad.
- D. Naranjo Gómez, José Manuel. Área de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
- D^a Rojas Moreno, Carmen Victoria. Área de Máquinas y Motores Térmicos.

6.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Ayudante Dr. al de Contratado Dr. de:

- D. Perea Ortega, José Manuel. Área de lenguajes y Sistemas Informáticos.
- D. Carmona Centeno, David. Área de Lengua Española.
- D. Saumell Lladó, Juan. Área de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- D. Jaraíz Cabanillas, Francisco Javier. Área de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- D^a. Bringas Molleda, Carolina. Área de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- D. Airado Rodríguez, Diego. Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

7.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Ayudante al de Contratado Dr. de:

- D. Mariano Juárez, Lorenzo. Área de Enfermería.
- D. Juan García García. Área de Sociología.
- D. Durán Barroso, Pablo. Área de Ingeniería Hidráulica.

8.- Se ha comunicado la transformación del contrato de Profesor Colaborador al de Contratado Dr. de:

- D^a. Galván Malagón, María del Carmen. Área de Filología Inglesa.

9.- Se remitieron y recibieron los siguientes escritos:

- Escrito a Rector, convocando Asambleas PDI CEPDI 170120.
- Escrito a Vicerrector de Profesorado, pidiendo que se traslade a los departamentos el obligado cumplimiento de la normativa a la hora de asignar la docencia en el POD de los profesores Ayudantes y Asociados a TP.

10.- Consejo de Gobierno del 24 de enero de 2017.

Intervención del Vicepresidente del Comité de Empresa, D. Miguel Candel Pérez, que representaba al Comité en el Consejo. Punto 5 del orden del día sobre profesorado. Concursos de plazas docentes:

- A la vista de los informes de plazas docentes a convocar se observa que en el caso de las de Asociado de Ciencias de la Salud, se deben casi todas a renuncias de quienes las ocupaban. ¿Por qué hay tantas renuncias en las plazas de Asociado de Ciencias de la Salud? ¿Existe algún problema de organización?

Respuesta del vicerrector de Profesorado: La razón es porque se están regularizando todas las plazas de CC. de la Salud. Se menciona que se está trabajando en nuevo concierto con el SES. Además se dice que algunas renuncias están relacionadas con personal que ha ocupado algún cargo en el SES y por cambios del personal entre plantas.

- ¿Por qué se han trasladado dos plazas del Hospital Infanta Cristina al Hospital Materno Infantil? Respuesta: Contesta que este cambio está avalado por un informe del adjunto a la Vicedecana de Alumnos y Prácticas Clínicas, D. Francisco J. Rodríguez Velasco, para buscar una distribución equitativa entre los hospitales. Se da a entender que se ha realizado desde el centro para buscar esa equidad.

11.- Fechas de los próximos plenos del año.

26/4/2017, 28/6/2017, 28/9/2017 y 30/11/2017.

3. Situación de la negociación del Convenio y la homologación salarial del PDI laboral. Acciones a acometer al respecto, por parte del CE.

El Sr. Presidente Informa que la homologación Salarial está dentro del convenio, pero tiene entidad propia para poder ser reclamada de forma independiente por el personal laboral.

El Sr. Presidente informa de la situación de bloqueo por parte de la empresa de las negociaciones del Convenio, ya que se evidencia que sigue sin convocar a la Comisión Negociadora del mismo.

El Sr. Presidente expone que se ha exigido la homologación salarial desde el CEPDI a través de la rueda de prensa y la concentración del CE del día 27 de enero pasado y que la única respuesta del Rectorado, ha sido convocar a los sindicatos a una reunión con el objetivo de reactivar la Ley de Financiación de la UEx, en la que se creó una Comisión de trabajo al efecto. Se constata que en dicha negociación se pide dinero para distintas partidas, pero se olvida el apartado de la homologación.

Informa que la Junta de Extremadura, a pesar de que los presupuestos se han tramitado, podría mover dinero de unas partidas a otras, dentro de los presupuestos, si se consigue abordar la homologación salarial del PDI laboral.

Se somete a debate las acciones sería necesario emprender, ya que no se ha convocado a los sindicatos para reanudar las reuniones de la Comisión Negociadora del Convenio para avanzar en ellas, y se comenta que los sindicatos deben reactivar las reuniones de negociación del convenio.

El presidente propone las líneas a seguir, según su criterio:

- Reclamar a los sindicatos y al Rector la reunión de la comisión negociadora del Convenio.
- Visitar al Presidente de la Junta de Extremadura.
- Hacer publicaciones periódicas para difundir la idea de la discriminación del PDI laboral en pro del proceso de homologación salarial del PDI laboral.

Se abre un turno de palabra en el que, siendo el pleno unánimemente receptivo a dichas líneas de actuación, se producen las siguientes intervenciones:

D^a. Montserrat Díaz, plantea la posibilidad de hacer recogida de firmas.

D^a. María del Carmen Ledesma, sugiere forzar la reunión el grupo de trabajo de la Ley de Financiación y la reunión de la Comisión Negociadora del Convenio. Pide aprovechar que el Rector pida un apoyo en la negociación de la Ley de Financiación para ir todos juntos a la Junta de Extremadura y que se cierre el trabajo que se ha realizado en la negociación del convenio entre los sindicatos y la UEx.

D. Francisco Cebrián interviene para comunicar que el Rector dijo que se iba a crear un grupo de trabajo con los sindicatos, la reunión debía fijarse antes de final del mes de febrero, pero ningún sindicato ha tenido noticia de esa reunión. Uso entiende que los sindicatos deberían exigir la convocatoria de la Comisión Negociadora del Convenio y que sea presidida por el Sr. Rector y donde refleje su postura.

El Sr. Presidente expone que se podría hacer una comunicación semanal sobre distintos temas y hablar sobre la labor del PDI y en que se traduce en nuestro trabajo y salario.

D^a. Montserrat Díaz interviene para proponer la creación de un cuadro que refleje la dedicación y como computa.

D. Juan José García propone que se mueva a la gente, pero sin pedir significación inmediata. Hace referencia a mostrar los tramos de investigación que tiene el PDI laboral en comparación con el funcionario.

D^a Emilia Botello, comenta que habría que comparar los sueldos de la Uex con otros profesores y funcionarios, y con otras comunidades, y darlo a conocer.

D. José Ángel López expone que sería aconsejable hacer frente común con el Rector para que vaya conjuntamente a la negociación con el Presidente de la Junta de Extremadura.

D. Francisco Cebrián defiende la idea de solicitar apoyo a los grupos parlamentarios, a través del CEPDI o sindicatos, para fomentar una acción de impulso para los próximos presupuestos y que se incluya la homologación salarial.

D. Luis Lozano hace constar la siguiente Intervención:

“CCOO apoyará todas aquellas acciones que vayan encaminadas a la consecución de las justas reivindicaciones del PDI laboral y que sean aceptadas por el colectivo. En cuanto al Convenio, ya manifestamos en su día nuestra posición al respecto, que era contraria a la denuncia del I Convenio Colectivo del PDI por el riesgo, desde nuestro punto de vista, para la continuidad de la promoción automática (artículo 36 del citado Convenio). A cambio, proponíamos que mediante acuerdos parciales, en Comisión Paritaria o en Mesa Negociadora, se podían lograr

aquellas mejoras que se estimaran convenientes para el colectivo. Y que posiblemente ahora, con el informe que posee la UEx y que ha compartido con los Agentes Sociales, donde se afirma que el artículo 36, que trata de la promoción automática, podría no ser legal, nos podría llevar a los Sindicatos presentes en la Comisión Negociadora a no firmar un nuevo convenio si este artículo desapareciese, ya que nosotros mismos nos hemos impuesto la no firma de un nuevo Convenio si ello llevase aparejado la pérdida de derechos adquiridos. Con lo que tendríamos que abordar la negociación de todas estas reivindicaciones, mediante acuerdos parciales, tal y como desde un principio propuso CCOO”.

Se defiende que es necesario prepararse por si hay que decir que no a la firma del convenio.

Francisco Cebrián comunica que el informe enviado por el Rector sobre el artículo 36, es anónimo, algo inaudito en forma.

El Sr. Presidente ratifica dicha afirmación, y añade que hay otro informe de hace 8 años de mayor validez, como es el DOE, donde se publica el I Convenio y se da legalidad a ese artículo, firmado por la autoridad laboral. Se discute que el riesgo existe.

Todos los sindicatos informan que, si existe posibilidad de merma en los derechos, no se firmará el convenio.

D. Juan José García expone que si no se firma el nuevo convenio habría que reconsiderar la reunión con el Presidente de la junta.

4. Valoración de la aplicación del PDO vigente a los profesores sustitutos al inicio de su contrato.

El Sr. Presidente informa sobre la circunstancia que viene dándose en la asignación de docencia en el momento de la incorporación del PDI sustituto y que debería tratarse con el Vicerrector de Profesorado la posibilidad de que los departamentos apliquen el cómputo semanal a los profesores que se incorporen en el primer curso académico, para evitar el acúmulo de horario, sobre lo estipulado en la convocatoria.

Por otro lado entiende que el Vicerrectorado debería gestionar con la Junta de Extremadura un protocolo que agilizaría el informe de compatibilidad de los profesores y evitar el largo proceso de la contratación.

Se debate sobre aspectos relacionados con la demora en la contratación. En tal circunstancia otros profesores asumen la carga docente hasta que llegue el nuevo contratado. Se plantea que habría que proponer que se aceleren los procesos de contratación y que debería aplicarse la normativa para que se respete la jornada laboral de forma semanal.

Se tratan ambos asuntos con el Vicerrectorado de Profesorado.

5. Valoración representación CEPDI comisiones de contratación PCI y PDI.

El Sr. Presidente informa que se falla mucho en la asistencia de los miembros del CE a las Comisiones de Contratación de PCI, y que por ello plantea al Pleno reconsiderar el acuerdo de asistir a todas, dada la cantidad y el carácter de las mismas, y retomar la propuesta que defendió en su día de que la presencia del CE fuera a demanda de los compañeros.

Se aprueba ir a demanda.

6. Asuntos pendientes y de trámite.

Se informa sobre peticiones de informe de cambio de área de conocimiento. Se pide que se apruebe el informe condicionado conforme a lo que se venía haciendo con anterioridad.

Se establece que los informes favorables deben seguir siendo condicionados para que se pregunte si algún tiempo parcial quiere pasarse a tiempo completo.

Sigue pendiente por parte del Vicerrector de Profesorado la revisión de la normativa asignación docencia.

7. Ruegos y preguntas.

Ruego de D. Emilio Balmaseda. Pide que se esté atento al baremo del concurso Teoría e Historia de la Educación comienzo procedimiento 14 de febrero.

D. Jorge Guerrero informa sobre las comisiones contratación DL 3213, DL3050 y DL1658 donde D. Antonio Tapia, Presidente de la Comisión, plantea voto particular y argumenta el desacuerdo con los criterios. A continuación, ruega que el Sr. Presidente se interese por este voto particular, que se publiquen los criterios y que haya un periodo de reclamación. Pregunta que como se controla la incompatibilidad de los cargos del SES.

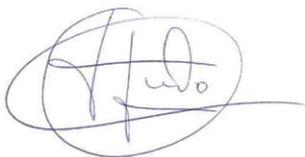
El Sr. Presidente responde a ambos que el CE estará atento y presenta en los procesos que se soliciten y en estos y otros temas planteados los tratará con el Vicerrector de Profesorado.

En cuanto al control de cualquier situación irregular, recuerda que es nuestro deber denunciar cualquier situación que no se ajuste a derecho.

Siendo la 13:10 horas se da por finalizada la sesión.



Vº.Bº.



Fdo.: Joaquín Garrido González
Presidente del CEPDI



Fdo.: Miguel Cándel Pérez
Secretario accidental del CEPDI